La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 41° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 23762 del 30 de diciembre de 1983, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Yamango, por lo que en la fecha se conmemoran 41 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Yamango, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de diciembre del presente año su cuadragésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Mitridates García García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yamango y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:10:05-0500